



Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como cualquier otro recurso que estime procedente. En Mérida, a 29 de diciembre de 2011. La Directora General de Formación para el Empleo del Sexpe PD Resolución de 25-08-2011 (DOE N.º 166, de 29 de agosto de 2012) Fdo. María José Nevado del Campo”.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Formación para el Empleo de la Dirección General de Formación para el Empleo del SEXPE en la calle San Salvador, 9 de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 4 de abril de 2012. La Jefa de Servicio de Formación para el Empleo, M.ª ANGELES FERNÁNDEZ MORUNO.

AYUNTAMIENTO DE AHILLONES

ANUNCIO de 17 de abril de 2012 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal. (2012081232)

Aprobado inicialmente el Plan General Municipal de Ahillones por Acuerdo del Pleno de fecha 14/3/2012 de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura/Periódico Hoy.

Toda la documentación, incluido el Informe de Sostenibilidad Ambiental, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, se acuerda suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente. La duración de la suspensión es de un máximo de un año.

Ahillones, a 17 de abril de 2012. El Alcalde, ROSENDO DURÁN BARRAGÁN.